## INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JANGERS S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2004

Guayaquil, Abril 13 de 2005

Señores Accionistas JANGERS S.A. Ciudad

## De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2004, para su resolución pertinente.

- 1) Revisado los libros de contabilidad con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las leyes vigentes.
- 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.
- 3) Los Estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra ley.
- 4) Los estados financieros presentan cifras exactas a la contabilidad.

Atentamente,

Eco. Olga Sandoval V. COMISARIO

DIA ABR. 2005